PERMISO DE EDIFICACION

REGIÓN: VI	☑ OBRA	NUEVA	ONSTRUCCION SIMULTÁNE RUCCION SIMULTÁNEA	EA SI	□ NO □ NO	
REGIÓN : VI	☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M	2 ALTERACION	REPA	RACION [RECONSTRUCCION	
REGIÓN : VI		DIRECCION DE OBRAS	- I. MUNICIPALIDAD	DE:	NUMERO DE PERMISO	
REGIÓN : VI URBANO ROL S.IJ URBANO ROL S.IJ URBANO ROL S.IJ Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 218 de fecha 171/2020 El Certificación Previas N° 218 de fecha 10.06.2020 El Anteproyecto de Edificación N° El informe Favorable de Revisor Independiente N° Urigente, de fecha 10.06.2020 Unider de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° De de fecha 10.06.2020 De la solicitud N° De de fecha 10.06.2020 De de fecha 10.06.2020 De la solicitud N° De de fecha 10.06.2020 De de SUBLEVO: DE D		SANTA	SANTA CRUZ			
REGION: VI V RURAL URBANO V RURAL Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 218 de fecha 17.1/2020 El Certificado de Informaciones Previas N° 218 de fecha 01.06.2020 El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha 19.1.0.1.0.1.0.1.0.1.0.1.0.1.0.1.0.1.0.1					Fecha de Aprobación	
URBANO ROL S.IJ		REGIÓN	: VI 🔽		10-jun-2020	
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expedientes S.P.E5.1.4/5.1.6. N.º 171/2020 El Certificado de Informaciones Previas Nº 218 de fecha 01.06.2020 El Anteproyecto de Edificación Nº Vigente, de fecha 01.06.2020 El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº Vigente, de fecha 06 de fecha 02 (ouando corresponda) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha 08 (ouando corresponda) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha 08 (ouando corresponda) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha 08 (ouando corresponda) Otros (especificar): COTOS (especificar): COTOS (especificar): COTOS (especificar): COMUNAL NO PUBLICO (SIA DEL GUINDO Nº S/N) Lote Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N Lote Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE NO PUBLICO (SIA DEL GUINDO Nº S/N) LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD manazana localidad o loteo SIA DEL GUINDO Nº S/N LOTE Nº CYD mana		proceedings			ROL S.I.I	
Las atisposiciones emanadas dei Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 177/2020 El Certificado de Informaciones Previas N° 218 de fecha 01.06.2020 El Anteproyecto de Edifficación N° vigente, de fecha (causdo correspondis) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (causdo correspondis) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (causdo correspondis) El solicitud N° de fecha (causdo correspondis) ESUELVO: Otros (especificar): OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 110. Totos (especificar): Con una superficie edificada total de 110. HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO ISLA DEL GUINDO N° S/N Lote N° C Y D manzana localidad o loteo ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL (IRBANO ORIVAL) Aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS PROYECCION DE SOMBRAS CONJUNTO ARBUCHICO ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Ge la Ley General de Utoarismo y Construcciones, citos, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS		Lance of the state	Thorne Thorne			
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial. La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° El Certificado de Informaciones Previas N° El Anteproyecto de Edificación N° Vigente, de fecha (cuando corresponda) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° La solicitud N° de fecha (cuando corresponda) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda) ESUELVO: Otros (especificar): COMUNAL ON PUBLICO ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona (Del Plan Regulador COMUNAL CONTEXCOMUNAL ON PUBLICO GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL ON PUBLICO ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL ON PUBLICO ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL ON PUBLICO ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL ON PUBLICO ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL ON PUBLICO ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL ON PUBLICO ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL ON PUBLICO ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL ON PUBLICO ISLA DEL GUINDO SECURITA DEL GUINDO DE SONBRAS CONJUNTO ARMONICO Dejar constancia que la obra que se aprueba SENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS PROYECCION DE SONBRAS CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, circo, (especificar) Piazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ROBERO AQUIL	STOS:					
EL Certificado de Informaciones Previas Nº 218 de fecha 01.06.2020 El Anteproyecto de Edificación Nº vigente, de fecha de fecha (cuando corresponda) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha (cuando corresponda) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha (cuando corresponda) El asolicitud Nº de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea. Otros (especificar): COTODA DE PROPERO DE PROPECTO DE PROVECCIÓN DE SANDERA (CON UNA SIN UNIDA DE LA DEL GUINDO Nº SIN Unidado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO ISLA DEL GUINDO Nº SIN Lote Nº C Y D manzana localidad o loteo ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL (COMUNAL O NITERCOBUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE DE GUINDO DE PIERDE) los beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROVECCIÓN DE SOMBRAS, CONUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). - INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS	Las disposiciones de la Ley Genera y el Instrumento de Planificación To La solicitud de aprobación, los plan	al de Urbanismo y Construc erritorial. nos y demás antecedentes	cciones en especial el	Art. 116, su Cos por el propie	tario y los profesionales	
El Informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea. Otros (especificar): Otros (especificar):			de fecha	11 112020		
El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha de probación de loteo con construcción simultánea. Otros (especificar): Otrogar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 110. m² de edificios, casas, galpones HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO ISLA DEL GUINDO Nº S/N Lote Nº C Y D manzana localidad o loteo ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS. PROVECCIÓN DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciónes especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, circs, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO WERE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS	El Anteproyecto de Edificación Nº		gente, de fecha			
La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea. Otros (especificar): OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 110. m2 y de 1 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO ISLA DEL GUINDO N° S/N Lote N° C Y D manzana localidad o loteo ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL ONTERCOMUNAL (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (IMANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS. PROVECCIÓN DE SOMBRAS.CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS			-1 810			
Con una superficie edificada total de 110. Totorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 110. Totorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 110. Totorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 110. Totorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 110. Totorgar permiso de altura, destinado a HABITACIONAL HABITACIONAL Unicada en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO ISLA DEL GUINDO Nº S/N Lote Nº C Y D manzana localidad o loteo ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL (URBANIO PURALL) Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL ONTEXCOMUNAL APPRODUNAL APPRODUNAL ONTEXCOMUNAL APPRODUNAL ONTEXCOMUNAL APPRODUNAL DE UNICADA SECTOR DE SOMBRAS CONJUNTO APPRODUCTO DE PUBLICA DE TERRENOS. PROYECCIÓN DE SOMBRAS. CONJUNTO APPRODUCTO. TOTOR DE PUBLICA DE TUBICA DE TERRENOS. PROYECCIÓN DE SOMBRAS. CONJUNTO APPRODUCTO. TOTOR DE PUBLICA DE TUBICA DE TUBICA DE LA LEY General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Píazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS						
OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 110. m2 y de 1 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO ISLA DEL GUINDO N° S/N Lote N° C Y D manzana localidad o loteo ISLA DEL GUINDO SECTO RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (IMANTIENE O PIERDE) Ios beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS		ue lecita umuma manama de	aprobación de loteo co	on construccion	simultanea.	
OBRA NUEVA m2 y de 1 pisos de altura, destinado a ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO ISLA DEL GUINDO Nº S/N Lote Nº C Y D manzana localidad o loteo ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE) Ios beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS	rough vo.					
m2 y de 1 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO ISLA DEL GUINDO Nº S/N Lote Nº C Y D manzana localidad o loteo ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL COMUNAL COMUNAL O INTERCOMUNAL O PUBLICO ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL O INTERCOMUNAL O PUBLICO ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL O INTERCOMUNAL O INTERCOMUNAL O PUBLICO ISLA DEL GUINDO SECTOR RURAL DEL GUINDO SECTOR RURAL ZONA DE PUBLICO DE PUBLICO DE PUBLICO DE PUBLICO DE PUBLICO DE PUBLICO DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO SENERA DE PUBLICO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO PUBLICO DE PUBLICO DE PUBLICO DE PUBLICO DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO PUBLICO DE PUBLICO DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO SENERA DE PUBLICO DE PUBLICO DE PUBLICO DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO PUBLICO DE PUBLICO DE PUBLICO DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO PUBLICO DE PUBLIC	ESUELVO:					
m2 y de 1 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO ISLA DEL GUINDO Nº S/N Lote Nº C Y D manzana localidad o loteo ISLA DEL GUINDO Sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL COMUNAL COMUNAL O INTERCOMUNAL (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS: PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.				una superficie	edificada total de 110.226	
ubicado en calle/avenida/camino Lote Nº C Y D manzana localidad o loteo ISLA DEL GUINDO sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS: PROYECCIÓN DE SOMBRAS.CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS				BITACIONAL		
sector RURAL Zona del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS: PROYECCIÓN DE SOMBRAS.CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS			O ISLA DEL GUINDO	N°	S/N	
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS					GUINDO	
de los VISTOS de este permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS: PROYECCIÓN DE SOMBRAS.CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS		ona del F			NAL	
Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS		ntecedentes, que forman parte	e de la presente autori	ización mencior	nados en la letra C	
(MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SÓMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales; ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS		e aprueba	N	MANTIENE		
Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS		ALCOHOLOGICA DE CONTROL DE CONTRO				
Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T. ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS	los beneficios del D.F.LN°2 de 19	59 y se acoge a las siguiente	es disposiciones especi	iales:		
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS	BE	NEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PRO	OYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJU	UNTO ARMONICO		
Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ABRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS	Que el presente permiso se otorga	amparado en las siguientes a	utorizaciones especiale	es:		
Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA). INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO IBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS	A	RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de	e la Ley General de Urbanismo y C	Construcciones, otros, (es	specificar)	
INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS	Plazos de la autorización espec	cial				
IBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS	Que el proyecto que se aprueba se	ajusta al citado anteproyecto	aprobado (CUANDO CORF	RESPONDA).		
MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ROBERO AQUILES VENEGAS SALAS	INDIVIDUALIZACION DEL PROPIE	TARIO				
	MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.	
RUIT. RUIT. RUIT. RUIT.		AQUILES VENEGAS SALA	AS			
O DIRECTOR CEUL AND CONTA CRUZ AND	PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.	
G salling 6			SAAS DIRE	MONIO CEUZ A		
			10 cont.	* " " " " " " " " " " " " " " " " " " "		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa	del ARQUITECTO	PROYECTISTA (CI	uando corresponda)			R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTIS	TA						
NOMBINE DEL ANGOTECTO PROTECTIS	LUIS FELIPE	MERINO SOT	ГО			R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA					R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)						R.U.T.	
IOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (d	cuando corresponda)			REGISTRO	CATEGORIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)					REGISTRO	CATEGORIA	
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de	las obras						
7 CARACTERISTICAS DEL 7.1 DESTINO (S) CONTEMP							
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTIN	O ESPECIFICO:		HABI	TACIONAL		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC,	CLASE	Art. 2.1.33 OGUC	ACTIV	IDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTIN	O ESPECIFICO:					
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTIN	IO ESPECIFICO:					
otros (especificar)							
.2 SUPERFICIES							
		JTIL (m2)	COMUN	l (m2)	TOTAL (m2)		
EDIFICADA BAJO TERRENO EDIFICADA SOBRE TERRENO							
EDIFICADA TOTAL	1	10.226			11	0.226	
UPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			2.50	00	110.220		
.3 NORMAS URBANISTICAS	APLICADAS	3					
	PERMITIDO	PROYECTADO			PERMITIDO	PROYECTADO	
OEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<u> </u>	0.04	COEFICIENTE DE OCUPA	CIÓN DE SUELO	OGUC	0.04	
OEFICIENTE DE OCUPACION PISOS UPERIORES	OGUC		DENSIDAD				
LTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGUC	1 PISO	ADOSAMIENTO		OGUC		
ASANTES	OGUC	70°	ANTEJARDIN		OGUC 5		
ISTANCIAMIENTOS	OGUC	7 M.					
STACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIEN			DYECTO			
ISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	COGE EL PROYEC	то					
	537 Copropiedad Ir		Proyección Sombras Art. 2.	6.11, OGUC	Segunda Vivie	nda Art. 6.2.4. OGUC	
(posterior al otorgamiento del permiso) Conjunto Armónico Art. 2.6.4. Discription del permiso (posterior al otorgamiento del permiso) Discription del permiso (posterior al otorgamiento del permiso) Conjunto Armónico Art. 2.6.4.			Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 C		OTROS (especificar)		
UTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
Art. 121 Art.122	Art.123	Art.124	Otro (especificar)				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				ТОДО	PARTE	I □ NO	
UENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			NO Res. N°		Fecha		
.4 NUMERO DE UNIDADES	TOTALES PO						
VIENDAS		1	OFICINAS				
OCALES COMERCIALES			ESTACIONAMIENTOS				

VIVIENDAS	1	OFICINAS			
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS			
OTROS (ESPECIFICAR):			/ /		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

							CLASIFICACIÓN	m2	
					E-4 Y C-4	110.226	3		
CLASIFICACION (I	ES) DE LA CONSTRUC	CIÓN							
PRESUPUESTO					\$		11.032.933		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				9	%	\$	and the second		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$				
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$				
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:		-)	\$			
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA:		-)	\$			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		ECHA:	((-)				
TOTAL A PAGAR						\$		165.485	
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°		N°	8	751			FECHA	10-jun-2020	
CONVENIO DE PAGO N		N°					FECHA		

DIRECTOR SANTA CRUZ

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

PERMISO DE EDIFICACION N° 061 DEL 10.06.2020, ROL DE AVALUO

CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR